



N
E
ICSW
S

International Council on Social Welfare

Junio 2022

Trabajando Juntos para un CIBS Mejor



Profesor Antonio López Peláez,
Director Ejecutivo del CIBS y Catedrático de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España

Estimados Miembros del CIBS, amigos y lectores interesados:

Bienvenidos a la edición de nuestro boletín de junio 2022.

Después de cuatro meses de guerra en Ucrania, podemos observar un rediseño de los equilibrios geopolíticos en nuestro mundo globalizado. La Covid-19 desafió nuestro modelo de globalización, comercio y transporte. Al mismo tiempo, visibilizó las limitaciones de nuestros sistemas de protección social. La guerra también introdujo nuevas incertidumbres que afectaron sectores esenciales para la inclusión social, como la seguridad alimentaria. El bloqueo a las exportaciones de granos podría afectar gravemente a las poblaciones pobres de todo el mundo.

En este contexto, una de las marcas de identidad del CIBS, trabajar para mejorar el bienestar social y para impulsar la protección social en la agenda pública, se ha convertido en una prioridad colectiva. Necesitamos volver a colocar el bienestar social y las políticas sociales en un lugar privilegiado en nuestras sociedades. Sin bienestar social no es posible desarrollar nuestras trayectorias individuales, y trabajar por el bienestar social es trabajar por el éxito personal de cada uno de nosotros.

Para ello, tenemos que dar voz a todos los países, a todos los contextos, a todas las instituciones, tenemos que incluir la diversidad de nuestro mundo en nuestras políticas sociales. Y debemos escuchar, promover y dinamizar las inquietudes de nuestros conciudadanos, aprendiendo de las buenas prácticas de cada país. En este sentido, los espacios de encuentro internacional, los organismos multilaterales y los foros para compartir, aprender y rediseñar nuestros sistemas de protección social son más necesarios que nunca. Afortunadamente, esto es lo que el CIBS ha estado haciendo durante casi 100 años, y nuestro compromiso con el bienestar social continúa en medio de las incertidumbres que nos afectan.

Publicamos artículos de nuestros colegas de la región de África Central y Occidental, y de nuestros colegas de la región del Noreste de Asia, a quienes agradecemos su excelente contribución al debate sobre el bienestar social. Muchas gracias.

La Cumbre Mundial de los Pueblos (<https://newecosocialworld.com/>) iniciará el 29 de junio. Os animo a participar al igual que en la Conferencia Mundial Conjunta Internacional sobre Educación en Trabajo Social y Desarrollo Social 2022 (<http://www.icsw.org/index.php/news/167-2022-swesd-world-conference-seoul>).

Hoy más que nunca necesitamos debatir, compartir, cuestionar el presente, y trabajar por un futuro mejor. Por supuesto, la Conferencia Mundial de Seúl es una gran oportunidad para reforzar nuestro compromiso con el bienestar social. ¡Espero verlos allí!

¡Cúidense y manténganse saludables!

**SALUD MENTAL Y COVID-19:
UNA NECESIDAD PARA QUE TODOS
ACTUEMOS**



***Christopher Dapaah,
miembro distinguido y vicepresidente del CIBS,
Región de África Central y Occidental.***

Durante la pandemia de COVID-19 se han puesto de manifiesto una serie de paradojas y contradicciones respecto a la Salud Mental. Las relaciones terapéuticas necesitan del contacto, y pueden verse comprometidas por la pérdida de la presencia física materializada.

La vida social se ve obstaculizada por el confinamiento y los cambios necesarios en el estilo de vida que las personas han tenido que hacer, pero la disponibilidad de servicios basados en la comunidad se ha reducido, la atención ambulatoria se ha detenido en muchos lugares y la atención de emergencia en los hospitales es privilegiada.

Instituciones psiquiátricas (y todas las formas de atención residencial, por ejemplo, hogares de ancianos, atención social, viviendas, especialmente de gran escala) fueron en muchos casos focos de infección, pero, aun así, las personas se quedan más tiempo ya que difícilmente pueden ser dadas de alta, razón por la cual, sus derechos humanos se han visto comprometidos y los contactos sociales son limitados.

Si bien es necesaria la adopción de una mayor protección de la higiene y la salud, existe el mismo requisito para una intervención social sólida en respuesta a los contratos sociales.

La solidaridad (también a nivel comunitario) es necesaria, y ha amortiguado el impacto traumático de Covid-19, pero esto no va a suceder por sí mismo y requiere un papel catalizador para todos los ciclos.

Las respuestas integrales están demostrando ser más importantes que los enfoques individuales, ya que los servicios integrados responden a las necesidades de toda la vida de la persona y la comunidad. Las personas vulnerables afectadas por la pobreza, el racismo, la discriminación por edad, la falta de vivienda, el aislamiento y la marginación, sobre todo aquellas con problemas de salud mental preexistentes, deben recibir intervenciones en primer lugar, y la respuesta debe adaptarse especialmente a sus necesidades de vida y circunstancias sociales.

Este es un momento de dificultad, pero también es un momento de posibilidad para un esfuerzo humano de cambiar y mejorar la salud mental en todo el mundo. Tras el estallido de la pandemia, los gobiernos han sido llamados a reformular las políticas de salud mental con espacios de inversiones realistas y acceso a los medicamentos necesarios y otros requisitos para abordar los desafíos de la salud mental.

La salud, como un derecho per se, está incluida dentro de la gama más amplia de derechos humanos y está conectada con los determinantes sociales y el desarrollo humano (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS). Para lograr estos objetivos, la inversión humana es una fuerza impulsora clave, de ahí la necesidad de abarcar todo y tener acceso a las instalaciones de apoyo a los problemas de salud mental.

El **acceso** a la salud y los trastornos previstos en los ODS, permiten ampliar la agenda global de salud mental desde un enfoque en la reducción de la brecha de tratamiento para las personas afectadas por trastornos mentales hasta la mejora de la salud mental para poblaciones enteras y la reducción de la contribución de los trastornos mentales a la carga mundial de enfermedad.

Es necesaria una acción colectiva de todos los individuos, comunidades, países y sus gobiernos para garantizar que los planes nacionales de salud estén diseñados de manera que se puedan manejar las consecuencias de la salud mental ante la emergencia sanitaria mundial generada por el coronavirus.

Es indiscutible que la actual emergencia por el COVID-19 y otras epidemias tendrán consecuencias y efectos duraderos en la salud mental de todas las personas; la población en general

podría verse afectada por un estrés asombrosamente elevado si se adoptan medidas pragmáticas o se ponen en marcha mecanismos de financiación para hacer frente a las emergencias solo en el momento en que se produzcan.

El verdadero impacto en la salud mental está ocurriendo, cuando las personas se encuentran con las consecuencias de las pérdidas humanas y económicas seguidas de sentimientos depresivos, ira, síntomas postraumáticos y otras condiciones.

Por otro lado, el empobrecimiento de los servicios, su reducción y fusión, al igual que la escasez de personal debido a la crisis económica subyacente en la mayoría de los países, pueden dejar la salud mental al final de la lista de prioridades sanitarias.

Esto es especialmente impactante en las personas con condiciones preexistentes de salud mental, donde durante 20 años hasta la fecha, la Red Internacional de Colaboración en Salud Mental (IMHCN, una organización miembro con derecho a voto de la Federación Mundial de Salud Mental FMSM) tiene como objetivo reunir buenas prácticas y servicios.

En la mayoría de los países en desarrollo, incluida Ghana, la salud mental no ha recibido la atención adecuada a lo largo de los años. Tras la promulgación de la Ley de Salud Mental de 2012, el Reglamento Legislativo de Salud Mental, 2019 (LI 2385) entró en vigor, pero no se ven los aspectos prácticos.

A la luz de la pandemia de COVID-19, se debería prestar más atención al apoyo psicosocial de las poblaciones vulnerables, tales como las personas con discapacidad y los beneficiarios del programa LEAP (Programa de Empoderamiento de medios de vida contra la pobreza), ya que dadas sus

múltiples vulnerabilidades es muy probable que estén negativamente más afectados que la población general.

La evidencia muestra un posible aumento significativo de las afecciones de salud mental durante y después de la COVID-19, lo que requerirá la necesidad de servicios críticos de salud mental. Por tanto, se deben considerar formas de integrar la prestación de apoyo psicosocial a los hogares LEAP y otros grupos vulnerables.

Urge una Campaña Nacional de Acción para mejorar la salud mental de las personas, un movimiento que exija un cambio fundamental en el pensamiento, la práctica y los sistemas, compuesto por organizaciones nacionales y locales de salud mental, una alianza de organizaciones y personas de las comunidades rurales y urbanas de Ghana.

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MEJORÓ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE AFIGYA KWABRE SUR-GHANA- (La audiencia pública sobre el plan de desarrollo a mediano plazo del distrito)



Christopher Dapaah, miembro distinguido y vicepresidente del CIBS, Región de África Central y Occidental.

Al igual que muchas naciones africanas, la

población de Ghana la componen más mujeres y jóvenes, quienes también forman la mayoría de la población votante de Ghana. Sin embargo, estos grupos demográficos no sólo parecen carecer del espacio para participar efectivamente en el corredor democrático, sino también de la información, los conocimientos y las habilidades pertinentes para una participación efectiva. Según los datos del censo de población y vivienda de 2021, la población actual de mujeres ghanesas, asciende a 15,6 millones, lo que representa el 50,7% de la población total de Ghana.

Mientras tanto, la participación de los grupos marginados en los principales procesos de toma de decisiones no ha visto el progreso significativo que merece. Como nación, no hemos hecho lo suficiente para proporcionar las vías y los procedimientos necesarios para permitir la realización óptima de una participación inclusiva.

La participación de las mujeres, las personas discapacitadas y los grupos de jóvenes en el proceso de toma de decisiones ha sido relativamente baja. Este fenómeno se extiende a casi todos los distritos del país.

El distrito sur de Afigya Kwabre, en la región ghanesa de Ashanti, tiene actualmente una población total de 234.667, de los cuales 119.600 son mujeres, que representan el 51% de la población total, y una población joven de 79.198, que representa el 72% de la población total del distrito, según el Censo de Población y Vivienda - PHC de 2021. Nuevamente, las personas con discapacidad dentro del distrito constituyen aproximadamente el 4% de la población del distrito.

En 2015, el distrito sur de Afigya Kwabre ocupó el último lugar en la tabla de clasificación de distritos regionales entre los otros 43 distritos de

la región de Ashanti. Por ello, a manera de preocupación, la Fundación de Enlaces de Recursos (RLF) en colaboración con el Centro de Ghana para el Desarrollo Democrático (CDD) presentó en el distrito el Proyecto "YO SOY CONSCIENTE", y en la actualidad, el distrito ha mejorado en la entrega de los servicios, la responsabilidad social y la participación de los ciudadanos en la planificación y elaboración de presupuestos, así como la participación en las tomas de decisiones para garantizar la apropiación y la inclusión en los sistemas locales de gobernanza y descentralizados.

El proyecto "YO SOY CONSCIENTE" (I AM AWARE) reclutó voluntarios de todos los consejos de zona y los capacitó para monitorear e informar a la oficina del distrito sobre la situación de sus localidades y exigir compromisos a los responsables políticos y a proveedores de servicios.

Estos voluntarios de la comunidad se conocen como "Grupos de Acción Social" (SAG, por sus siglas en inglés). El objetivo es promover la inclusión y participación de más mujeres, grupos de jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos marginados en el proceso de toma de decisiones, especialmente a nivel local. Esto ha contribuido a la institucionalización de planes y presupuestos de desarrollo con perspectiva de género. También ha aumentado y animado a las personas de grupos marginados a asumir roles y participar en la toma de decisiones y a promover la igualdad de género y la participación inclusiva a nivel de distrito.

El propósito de la Audiencia Pública es crear un espacio para compartir las aportaciones en el Plan de Desarrollo a Mediano Plazo (PDMP) de todos los sectores y otras partes interesadas, así como también crear la oportunidad de hacer una

lluvia de ideas y reflexionar sobre asuntos de interés mutuo, discusiones que implican a todo el distrito en la Agenda de desarrollo **para el ciclo 2022-2025**.

La ocasión contó con la presencia del Jefe Ejecutivo del Distrito, el Director de Coordinación, el miembro presidente, los jefes de departamento, ancianos, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, líderes religiosos y personas con discapacidad.

La apertura del acto estuvo a cargo del señor Dawud Suleiman, Gerente de Proyectos de la Fundación de Enlace de Recursos/ Resource Link Foundation (RLF), quien hizo una presentación sobre los antecedentes del Plan de Desarrollo a Medio Plazo y el Objetivo de la Audiencia Pública.

El Jefe Ejecutivo del Distrito (JED), Excmo. Christian Adu-Poku pronunció un cálido discurso de bienvenida y un breve comentario sobre la situación del distrito. Agradeció la presencia de sus compañeros de la oficina distrital, líderes de opinión y demás invitados. El JED destacó la importancia de este tipo de eventos y animó a la audiencia a darle mucha importancia a este tipo de reuniones porque cree que es fundamental dar a los ciudadanos la oportunidad de saber qué pretende hacer la asamblea y cómo se hará. Habiendo dicho eso, agradeció a todos los actores del distrito por su inmenso apoyo desde que asumió como Jefe Ejecutivo. Se hizo eco del punto planteado anteriormente por el Sr. Dawud Suleiman sobre la posición en la tabla de la liga del distrito en 2015, año en que fue designado.

El rostro de Christian Adu-Poku estaba lleno de alegría y sonrisas cuando mencionó que el distrito sur de Afigya Kwabre se ubicó en quinto lugar en la clasificación actual en la tabla de la liga del distrito. Elogió a todos los ciudadanos y mencionó particularmente a la Fundación por el papel que

han desempeñado a través del proyecto "YO SOY CONSCIENTE" al promover la participación y la responsabilidad social en los asuntos del distrito.

El DCE agregó que se llegó al plan consolidado reuniendo los aportes de los cinco consejos de área y las partes interesadas, por lo que alentó a los participantes a escuchar con atención la presentación para poder validar el contenido del plan.

Aseguró a la audiencia que él va a hacer todo lo posible para que el distrito sea el mejor de la región y más allá. Pidió el apoyo de todos los participantes para llevar a Afigya Kwabre a la tierra prometida.

Concluyó el discurso exhortando a los presentes a ser buenos ciudadanos en las intervenciones de desarrollo. Aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a todos a dar apoyo al proyecto Ghana Verde encargado de plantar 10 millones de árboles el 10 de julio de 2022, plantando un árbol en la fecha programada para contribuir a los esfuerzos contra el cambio climático.

El señor Ebenezer Kojo Quarm, oficial de planificación del distrito finalizó la sesión con una presentación sobre el Plan de Desarrollo a Mediano Plazo para el período 2022-2025. Profundizó en todos los aspectos del plan detallando los proyectos y actividades previstas para toda la audiencia lo entendiera.

Al finalizar su presentación, hubo una sección de preguntas y respuestas en la que los miembros compartieron sus ideas y contribuciones de varios sectores como de Salud, Educación, Agua y Saneamiento, así como de Protección Social para su consideración. El evento fue un éxito, ya que se cumplieron las expectativas de los participantes y se abordaron sus inquietudes.

Christopher Dapaah, Director Nacional de la RLF, abogó por un enfoque que implique a todos en la movilización y utilización de los recursos en aras de la equidad y la justicia para garantizar el desarrollo integral del distrito y de otros lugares de Ghana.

Implementación del Comité de los Derechos del Niño (CDN) - Naciones Unidas - Informes Alternativos



Joyce Yen Feng, PhD.
Presidente CIBS, Región del Noreste de Asia. Profesora, Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Taiwán. Directora, Centro de Investigación de Niños y Familias de la Universidad Nacional de Taiwán (NTU).

El rápido envejecimiento y la tasa de natalidad súper baja convirtieron a la mayoría de los países del noreste de Asia en sociedades envejecidas o súper envejecidas. Por lo tanto, el apoyo a la familia y el bienestar infantil ha sido una de las políticas sociales más importantes en esta región. Además, hay un cambio de paradigma desde el punto de vista tradicional de "proteger a los niños ya que estos no pueden protegerse a sí mismos" a "considerar a cada niño como un miembro independiente de la sociedad" en este siglo.

Tomemos como ejemplo a Taiwán, casi 40 años

después de la inauguración de la Ley de Bienestar Infantil en 1973, fue aprobada en 2011 la "Ley de Bienestar y Derechos para la Protección de Niños y Jóvenes" como una de las celebraciones del Centenario de la Fecha de Fundación Nacional. La ideología del bienestar infantil basada en los derechos está inspirada en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés) el 20 de noviembre de 1989, convirtiéndose en la más aceptada en la comunidad internacional. A todos los países que firmaron dicha Convención, se les debe ofrecer un informe oficial sobre los artículos y un informe alternativo cada cinco años para el proceso de revisión realizado por expertos de la ONU.

El Informe Alternativo es un informe independiente sobre la situación actual de los niños y los jóvenes, junto con la respuesta al informe gubernamental sobre la CRC, redactado por organizaciones civiles y ONG. Estos informes alternativos se preparan a partir de la observación de primera mano de las ONG experimentadas que trabajan con niños, jóvenes y los campos relacionados. Aunque el informe nacional de la Convención sobre los Derechos del Niño se compila oficialmente para concluir los esfuerzos y resultados gubernamentales, por lo general son los informes alternativos los que proporcionan información más cercana a las personas para que los expertos los revisen y proporcionen recomendaciones por el bien de los niños.

En abril de 2022 se realizó una encuesta sencilla dirigida a los miembros de la región del Noreste de Asia para que obtuvieran una imagen general

de las implementaciones de la CRC en la región, cuyos resultados se muestran a continuación:

Hong Kong

El primer informe de la CRC de Hong Kong fue en 2005, el último fue en 2013, uno nuevo está en proceso de preparación.

La última vez los informes alternativos fueron ofrecidos por 7 ONG:

1. Coalición de Hong Kong por los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Comité de Hong Kong para los Derechos del Niño.
3. Monitor de Derechos Humanos de Hong Kong.
4. Hong Kong Unísono Limitada.
5. Sociedad para la Organización Comunitaria.
6. Comisión de Derechos Humanos de Hong Kong.
7. Asociación de Derechos del Niño

En general, los temas que últimamente preocupan a las ONG de Hong Kong incluyen:

1. Derechos de los niños desfavorecidos
2. Niños en situación de pobreza
3. Niños de minorías étnicas
4. Seguridad social
5. Educación
6. Vivienda.

Japón

El primer informe de la CRC de Japón se publicó en 1996, el último fue el 5º informe de 2017.

Los informes alternativos de 2017 fueron elaborados por 7 organizaciones, tales como:

Comité de Japón para UNICEF

(https://www.unicef.or.jp/osirase/back2019/1902_12.html)

Instituto General de Investigación sobre la Convención de los Derechos del Niño (<http://npocrc.a.la9.jp/npocrc/activity3>)

Federación Japonesa de Colegios de Abogados (https://www.nichibenren.or.jp/activity/international/library/human_rights/child_report-1st.html)

y cuatro organizaciones más ofrecieron el informe alternativo.

Según las Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Japón en 2019, se señaló que se deben tomar medidas urgentes en las siguientes áreas:

1. No discriminación
2. Respeto a las opiniones del niño
3. Castigo corporal
4. Niños privados de un entorno familiar
5. Salud reproductiva y mental
6. Justicia de menores.

Además, también se hizo hincapié en realizar esfuerzos con miras a alcanzar los ODS.

Corea del Sur

El primer informe de Corea presentado al Comité de los Derechos del Niño (CDN) fue en 1994, y el último en diciembre de 2017.

Organizaciones de la Sociedad Civil presentaron también en 2017 sus informes alternativos al CDN:

1. El Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL), CCSJ y la Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
2. ECPAT Internacional y Tacteen Naeil/ECPAT Corea.

3. MINBYUN - Abogados de la Sociedad Democrática, DDingDong el Centro de Apoyo a la Crisis Juvenil LGBTQ y el Comité Católico de Derechos Humanos
4. La Sociedad Nacional Secular de Reino Unido (UK).
5. Coalición de Organizaciones No Gubernamentales de Corea para la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
6. Coalición de ONG de Corea del Sur para los Derechos de los Niños Migrantes
7. El Consejo de ONG de Corea para la Cooperación para el Desarrollo en el Extranjero (KCOC)
8. Observador de los Derechos Humanos
9. Levántate Contra el Tráfico Sexual de Menores de Corea.
10. Los Defensores de los Derechos Humanos y la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte.
11. El Centro Internacional de Derechos del Niño, DUROO Asociación de Ley de Interés Público, Legislación de la Ley de Derechos Humanos de la Alianza para los Jóvenes (Candle), Red por los Derechos de los Niños y Adolescentes con antecedentes Migratorios.
12. Alianza Global por la Verdad Histórica
13. Defensores de la justicia juvenil
14. Comité de Participación Infantil, KOCCO
15. Save the Children
16. Voz de los niños

Son numerosos los temas que han sido objeto de preocupación para los defensores coreanos respecto a la implementación del Comité de los Derechos del Niño, para eso lo han organizado en 12 categorías:

1. Legislación contra la discriminación
2. Aborto seguro para las madres adolescentes solteras.
3. Armonizar la mayoría de edad en todas las legislaciones.

4. Reforzar las asignaciones presupuestarias para la infancia
5. Suicidio infantil
6. Uso extensivo de los teléfonos inteligentes
7. Derecho de los Niños a ser escuchados a ser escuchado a los niños
8. Discriminación de los niños por su orientación sexual
9. Eliminar el castigo corporal
10. Acoso escolar, violencia en línea y abuso sexual
11. Promover el acogimiento familiar
12. Acceso a la protección social y a la asistencia sanitaria.

Mongolia

El primer informe sobre la CDN de Mongolia se publicó en 1995, y el último en mayo de 2017.

En la serie de informes de la CDN de 2015 a 2017, se presentaron 11 informes alternativos de la sociedad civil y un informe de los niños. Estos son:

1. Save the Children
2. Centro Nacional contra la Violencia,
3. Centro Nacional de Mongolia para los Derechos del Niño,
4. Centro de Desarrollo Juvenil
5. Centro para la Protección de los Niños contra la Violencia,
6. Asociación de Padres de Niños con Discapacidad.
7. Asociación de Trabajadores Sociales Escolares.
8. Centro de línea recta.
9. Asociación de Estudiantes de Mongolia,
10. Asociación de Psicología Familiar de Mongolia.
11. Centro de Defensa del Niño
12. Representación de los niños

En la última ocasión, los principales problemas que se reflejaban en los informes de la CDN podrían resumirse como:

1. Presupuesto y asignación de recursos (artículo 9)
2. El sector empresarial y los derechos del niño (artículo 14)
3. No discriminación (artículo 16)
4. Entorno familiar (artículo 26)
5. Salud ambiental (artículo 35)
6. Explotación económica, incluido el trabajo infantil y los niños pasajeros.

Taiwán

El 20 de noviembre de 2014 se aprobó en Taiwán la "Ley de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño". El primer informe de la CDN se realizó en 2016. Cinco años después, el segundo informe que comenzó en 2021.

Se realizaron 27 informes alternativos ofrecidos por organizaciones civiles, 11 eran datos abiertos en el sitio web oficial de la CDN del Ministerio de Salud y Bienestar Social. Se trata en su mayoría de alianzas de muchas organizaciones civiles/ONG, como, por ejemplo:

1. Liga de Personas con Discapacidad, República de China. (R.O.C.).
2. Fondo de Taiwán para Niños y Familias.
3. Alianza para el Cuidado Residencial de Niños de Taiwán" (TRCCA).
4. Organización de Alianza Nacional de Padres de Familia.
5. The Guardian-Asociación Nacional para la Infancia y la Familia.
6. Alianza de Acción de la Educación Básica
7. Alianza Nacional de Presidentes de Asociaciones de Padres de Familia.
8. ONGs de Taiwán por la Convención sobre los Derechos del Niño (12 organizaciones miembros)

9. Vigilancia de los Pactos (Covenants Watch - 14 organizaciones miembros)
 10. Vigilancia de la CRC (CRC Watch, Taiwán -36 organizaciones miembros).
 11. Taiwán Pro Fémina
- Y, otros 16 informes alternativos no publicados.

En cada uno de los informes alternativos se transmitió la principal preocupación por los derechos de los niños, los entregados por múltiples organizaciones por lo general, tenían contenidos más completos. Los temas que aparecen con más frecuencia en los informes alternativos son los siguientes:

1. Falta de datos precisos sobre el bienestar de los niños.
2. Derechos de los niños y jóvenes a ser escuchados.
3. Eliminación de los castigos corporales.
4. Niños espectadores de violencia familiar.
5. Acoso cibernético
6. Medidas especiales de protección para niños víctimas de abusos sexuales.
7. Colocaciones fuera del hogar y colocaciones relativas.
8. Niños con discapacidades.
9. Adicciones al Internet.
10. Niños en la Pandemia / desastres.
11. Implementación de la reforma a la Ley de Justicia Juvenil (JJA) en los Sistemas de Justicia.

Además, la privación relativa de los derechos de los niños a la educación/aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 fueron mencionados en varios informes alternativos, algo que no se citó en el informe oficial de la CDN.

En resumen, no sorprende que los temas del castigo corporal y los derechos de voz de los niños hayan aparecido repetidamente en las

listas debido a la tradición cultural oriental de crianza de los niños.

El acoso cibernético y la adicción a Internet entre los niños y los jóvenes parece convertirse en la tendencia, especialmente bajo la influencia de las políticas de aislamiento de las medidas de prevención de epidemias durante la pandemia de COVID-19. Por lo tanto, la oficina regional de NEA propondrá para la próxima Conferencia Mundial Conjunta sobre Educación en Trabajo Social y Desarrollo Social 2022, un panel de "Políticas para niños y jóvenes del noreste de Asia en la pandemia COVID-19".

¿Cómo lograr un bienestar inteligente?



*Park Yeong-ran,
Profesora, Departamento de Industria de la Plata,
Universidad de Kangnam*

Enfrentando la Era de la Transformación Digital

Inmediatamente después de las elecciones presidenciales de Corea, el sector de bienestar social prestó atención a la promesa de la campaña presidencial de "convertir el bienestar social existente en bienestar digital inteligente".

La promesa de campaña contiene un contenido

relativamente detallado y exhaustivo sobre la realización de la transformación digital del sector de la asistencia social: i) evaluación del estado digital de los servicios sociales y desarrollo del modelo de transformación digital, ii) ampliación de la educación para mejorar las competencias digitales de los proveedores de servicios, y iii) expansión de las principales instalaciones de asistencia social inteligente en todo el país. Si bien es bueno esperar que el programa de "bienestar inteligente", propuesto y promovido por el Consejo Nacional de Bienestar Social de Corea durante los últimos dos años, parezca por fin factible, también es cierto que existen preocupaciones sobre dónde y cómo proceder con este enorme proyecto masivo.

La pandemia de Covid-19 ha provocado un debate sobre la necesidad de la transformación digital en el sector del bienestar social, y las oportunidades para la transformación digital del sector han aumentado. Hasta ahora, el Consejo Nacional de Bienestar Social de Corea ha sentado las bases para el debate público con el fin de enfatizar la necesidad de preparar una política social inclusiva para el entorno digitalizado, que se ha visto acelerado por el Covid-19, y ha compartido diversas informaciones y agendas, entre ellas: temas relacionados con el papel de las TIC para la integración social y el bienestar social, casos exitosos de aplicación de las TIC en el sector del bienestar social en el país y en el extranjero, hoja de ruta para el bienestar electrónico coreano de próxima generación y la necesidad de construir un centro de bienestar inteligente.

La transformación digital del sector del bienestar social no se consideró completamente en el "Plan para la cuarta revolución industrial (I-KOREA 4.0)" anunciado por el gobierno en 2018. Esto fue para identificar las tareas requeridas para la transformación digital del sector del bienestar

social y de resaltar la necesidad de adoptar medidas activas.

Tras el estallido de la pandemia, se complementó la estrategia de I-KOREA 4.0 con la política del Nuevo Trato Digital (New Deal Digital), que contenía frases relevantes como hogar inteligente, ciudad inteligente, fábrica inteligente, hospital inteligente y granja inteligente. Sin embargo, no tenía el contenido para la transformación digital del sistema inteligente de prestación de servicios de bienestar y asistencia social. Esto se debe a que la demanda de transformación digital en el sector de la asistencia social no fue identificada cuando se desarrolló la política.

El sector de bienestar social se ha centrado más en la informatización de las instalaciones, la desigualdad de la información y la disparidad digital que en la transformación digital. Los indicadores relacionados con la informatización fueron incluidos en la evaluación de las instalaciones, y los trabajadores sociales utilizan sobre el terreno el sistema de información de la seguridad social. Sin embargo, todavía son pocos los proyectos que se abordan desde la perspectiva del "bienestar social y la transformación digital".

Entonces, ¿qué significa la transformación digital del bienestar social y el bienestar inteligente? La transformación digital significa algo más que ofrecer servicios innovadores o servicios no presenciales utilizando dispositivos y plataformas inteligentes, que se han utilizado ampliamente en este ámbito. Para la gestión corporativa, la transformación digital se define como "el proceso de mejorar o de crear un nuevo proceso de comercio, cultura y experiencia del cliente con tecnología digital para responder al entorno comercial cambiante y a las demandas del mercado" (Fuente: sitio web de SAP en Alemania).

En otras palabras, es el concepto de definir la "transformación digital como reestructuración empresarial". En base a dicho concepto, la transformación digital del bienestar social puede definirse como el proceso de integración de tecnologías y soluciones digitales en todas las áreas de negocio. Se trata de un cambio tecnológico y cultural que requiere cambios fundamentales en la forma en que las organizaciones operan y prestan sus servicios. El advenimiento de la era de la transformación digital significa que se está creando un entorno tecnológico para "brindar servicios integrados centrados en el cliente", que es lo que persigue el sistema de prestación de servicios de bienestar social.

Los manuales de operaciones comerciales y los expertos en bienestar social están disponibles en el campo para identificar/evaluar las necesidades de los usuarios de los servicios, brindar servicios adaptados a cada individuo y construir un sistema de prestación de servicios más eficaz/eficiente. Desde la difusión de las computadoras e Internet, las instituciones de bienestar social han estado convirtiendo información y documentos analógicos en digitales y promoviendo la digitalización del trabajo mediante el establecimiento de sistemas de información de seguridad social. Sin embargo, ante la promesa presidencial de aplicar al sector de la previsión social el modelo de transformación digital basado en inteligencia artificial surgido recientemente, da la sensación de que nos enfrentamos a un mundo desconocido, o una alta montaña que no se puede escalar en poco tiempo.

Escribiendo escenarios de cambio para la transformación digital

Para lograr la transformación digital más allá de

la digitalización de los procesos de trabajo del bienestar social, se requieren políticas y escenarios sólidos para la gran transformación. Las empresas están invirtiendo fuertemente en la transformación digital con el claro objetivo de crear nuevo valor e ingresos en respuesta a un entorno comercial y a las necesidades de los clientes que cambian rápidamente. Dado que el sector del bienestar social tiene como objetivo crear un valor social que es intangible y difícil de medir cuantitativamente, les resulta difícil afirmar o demostrar la viabilidad de un proyecto de transformación digital que requiere una inversión financiera a gran escala. Por lo tanto, el sector del bienestar social es diferente del mercado de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), que requiere una inversión de miles de millones o decenas de miles de millones de dólares. Sin embargo, las instituciones de bienestar social ya están utilizando una especie de ERP para la gestión de los usuarios, y es necesario construir un ecosistema que lo actualice continuamente.

Los servicios sociales buscan provocar cambios en las personas y los grupos. Al no ser una organización que fabrica productos, no existe un proceso de trabajo estandarizado. En particular, existe una percepción generalizada en el sector de que los servicios prestados a los seres humanos deben ser proporcionados por humanos, y que usar la tecnología para prestar servicios a los humanos es inhumano. Sin embargo, esta era requiere la estandarización de las tareas e instituciones de servicios sociales.

Para mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones empresariales y organizaciones individuales, es necesario construir una infraestructura digital de vanguardia, mejorando la eficacia y la eficiencia de los servicios basados en la gestión de la base de datos de usuarios de servicios en la nube, la automatización de tareas y

la verificación de datos de usuarios de servicios en tiempo real.

Ante la crisis del Covid-19, se han distribuido dispositivos de última generación como sensores basados en IoT, parlantes de IA y robots, y se han desarrollado modelos de servicio que utilizan datos recopilados a través de estos dispositivos. También se brindan servicios que utilizan realidad virtual, chatbots y dispositivos móviles. Sin embargo, en comparación con los hospitales inteligentes equipados con diversos dispositivos para la atención y el tratamiento de los pacientes, el sector de los servicios de bienestar social aún se encuentra en una fase rudimentaria.

Ha llegado el momento de que el sector de los servicios sociales escriba escenarios de cambios. Si bien la frase "actualizaremos las instalaciones de bienestar a una inteligente digital" por sí sola no es suficiente para decidir qué y por dónde comenzar, una cosa es segura: ahora es una oportunidad importante para que el sector promueva en serio la transformación digital del bienestar social y los proyectos bienestar inteligente. El concepto de bienestar inteligente y una hoja de ruta política sistemática deben crearse y ponerse en práctica.

Creación de un ecosistema de bienestar inteligente sostenible

Como mencioné al principio, la política de expansión de las instalaciones de bienestar digital inteligente presenta tareas detalladas que incluyen la evaluación del estado digital de los servicios sociales, el desarrollo de un modelo de transformación digital, la ampliación de la educación para mejorar las competencias digitales de los proveedores de servicios y la expansión de las instalaciones de bienestar inteligente en todo el país. Para llevar a cabo estas

tareas, se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

En primer lugar, es necesario desarrollar tecnologías y establecer un sistema innovador de prestación de servicios mediante la obtención de un presupuesto para Datos, Redes e Inteligencia Artificial (DNA) basado en las demandas del sector de los servicios sociales. Para esos fines, debe prepararse una propuesta para asegurar el presupuesto. Con el objetivo de hacer una solicitud de propuesta, debe descubrirse un nuevo proyecto basado en datos sobre lo que se necesita en el sector del bienestar social. En este sentido, las instituciones de bienestar social deberían formar un grupo de trabajo de transformación digital compuesto por funcionarios de nivel de trabajo de cada institución y construir una red para dar apoyo a las instituciones pertinentes a la hora de realizar propuestas.

Se debería evaluar el entorno de Internet del sistema de prestación de servicios sociales, el estado de uso de los dispositivos de TIC y las competencias digitales de los proveedores/usuarios de servicios sociales. Con base en los resultados de la evaluación, se deben establecer planes de desarrollo. Esto debido a que la transformación es un subconcepto de innovación organizativa/empresarial, y el rediseño del proceso de prestación de servicios sociales debe hacerse primero, es decir, los servicios deben diseñarse primero, y luego debatirse la tecnología digital necesaria para esos servicios.

En segundo lugar, es necesario nutrir a los profesionales con capacidades para la transformación digital y mejorar la alfabetización digital de los usuarios de los servicios. El bienestar inteligente no puede lograrse sino se fortalecen

las capacidades digitales de los proveedores de servicios sociales. Sin embargo, rara vez se ofrece formación sobre competencia digital a los trabajadores sociales. Es necesario evaluar la competencia digital de los proveedores de servicios sociales y desarrollar programas educativos diseñados para reforzar la competencia digital para cada función, establecer una infraestructura educativa para mejorar la competencia digital y proporcionar educación para fortalecer la competencia digital para los proveedores de servicios sociales.

También es urgente desarrollar un plan de estudios específico, como el bienestar inteligente y las cuestiones éticas. En el sector de bienestar social, la infraestructura para prestar servicios basados en la tecnología digital no está bien equipada, y existen muchas restricciones debido a la brecha digital entre los usuarios. Aunque la tecnología orientada al consumidor todavía no se ha desarrollado del todo, es urgente construir una infraestructura educativa para mejorar la alfabetización digital de los usuarios de los servicios sociales.

En tercer lugar, hay que crear un ecosistema de bienestar inteligente sostenible. desde que se desarrolla en un instituto de investigación o en un laboratorio hasta que se utiliza en el campo de los servicios de bienestar social es muy complejo y existen varias rutas. Para que las nuevas tecnologías sean creadas y adquiridas en el mercado, los sectores público y privado deben trabajar juntos. Para construir un ecosistema de bienestar inteligente sostenible, debe rediseñarse el sistema sobre la base de leyes y políticas relacionadas, servicios y prestaciones, organizaciones como el gobierno central/local/sistemas de entrega, y desde la perspectiva de los usuarios y los proveedores de servicios.

La necesidad olvidada durante la pandemia COVID-19: La sexualidad humana



Dau-Chuan CHUNG,
PhD, Secretario General, Consejo de Bienestar Social, Taiwán y Profesor Asociado, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Soochow.

Cuando estalló la pandemia COVID-19, se aplicaron serias restricciones nacionales e internacionales, como restricciones de viaje, prohibiciones de contacto o el cierre de instituciones públicas no esenciales. Durante la pandemia, el aislamiento doméstico y la falta de movimiento y contacto social fueron el estilo de vida estándar en todo el mundo luego de las serias medidas adoptadas para mantener a las personas seguras y saludables. El gobierno y la sociedad hicieron todo lo posible para encontrar un equilibrio entre la prevención de epidemias y la vida normal, por ejemplo, permitiendo que los restaurantes ofrecieran servicios de comida para llevar, o dejando que la gente trabajara o estudiara a distancia. Las medidas adoptadas, por lo general, fueron para las necesidades básicas de las personas o de la sociedad. Sin embargo, la sexualidad humana ni las necesidades básicas marginadas o estigmatizadas fueron reconocidas o incluidas en estas medidas.

La sexualidad, el bienestar sexual, la salud y los derechos sexuales, así como la satisfacción sexual son fundamentales para la salud de las personas.

En adición, el sexo ayuda a las personas a relajarse, a escapar del estrés, a sobrevivir en una sociedad hostil, a ganar dinero o establecer relaciones (casuales) con otras personas. Algunos estudiosos sugieren que la sexualidad debe ser considerada una necesidad humana básica, las necesidades de amor y pertenencia.

Sin embargo, dado que las relaciones monógamas de pareja heterosexuales están normalizadas e idealizadas en la mayoría de las sociedades, el sexo en parejas legalmente casadas se reconoce como apropiado y bueno. Se supone que las personas casadas pueden tener sexo y disfrutarlo con facilidad, por lo que sus necesidades de sexualidad están cubiertas. Basados en esta ideología, las personas son responsables de sus necesidades sexuales o de su satisfacción sexual. Si las personas no están casadas, estas deben ser responsables de su elección e insatisfacción sexual. El gobierno no es el responsable de esto. Por lo tanto, las necesidades de sexualidad humana, entre ellas, las personas no casadas son marginadas y estigmatizadas, y no son reconocidas ni incluidas en las políticas ni en las medidas gubernamentales.

Cuando se adoptaron las estrictas medidas para reducir los riesgos causados por el COVID-19, las personas se mantuvieron seguras y sanas, pero las mismas evitaron que personas, especialmente los adolescentes, los solteros y las personas que se identifican como LGBTQ+, tuvieran interacciones sexuales casuales. Sin embargo, cuando las interacciones sexuales casuales son partes significativas de estas personas, el hecho de estar sin contactos físicos o sexuales con otras personas durante semanas y/o meses podría ser terrible para ellas. Además, cuando esas serias medidas fueron reconocidas como métodos importantes para reducir los riesgos causados

por el COVID-19, es probable que la sociedad animara o inclusive obligara a la gente a dejar de tener relaciones sexuales ocasionales. También, algunas personas tuvieron menos sexo casual, más masturbación, sexo telefónico y en línea, o uso de juguetes sexuales para mantenerse seguras y saludables.

Basadas en estas condiciones, las personas cuyas necesidades sexuales no fueron satisfechas podrían considerarse egoístas, culparse a sí mismas, no se les permitió hablar para llamar la atención del gobierno y de la sociedad para que reconocieran su necesidad de sexualidad, y encontrar un equilibrio entre la prevención de epidemias y la satisfacción sexual. No obstante, lo anteriormente mencionado refleja exactamente que las necesidades de sexualidad están marginadas, y que los estilos de vida no monógamos estigmatizados.

En resumen, la pandemia de COVID-19 pone de manifiesto que las necesidades de la sexualidad están marginadas y estigmatizadas, y que no se reconocen ni se incluyen en las políticas y medidas de COVID-19. La lucha contra el COVID-19 sería a largo plazo, no sólo en la lucha por la salud física de las personas, sino también en lo que respecta a la salud psicológica y sexual de las personas. Por lo tanto, sugerimos que es necesario y posible encontrar un punto medio pragmático de reducción de riesgos para encontrar un equilibrio entre la prevención de la epidemia y la satisfacción sexual de las personas, y la mitigación del estigma.

Transformación orientada al futuro de la Seguridad Social y el Bienestar Social en Japón

Cambios en la sociedad japonesa

Se estima que en 2040, la proporción de la generación envejecida (≥ 65) y la generación activa (15 ~ 64) será de 1: 1.5 en Japón, ya que la población de ancianos alcanzará la más alta y la población de generación activa disminuirá abruptamente.¹ También en este momento, la población mayor de 85 (≥ 85) aumentará hasta alcanzar el 30% de la población total de ancianos (≥ 65)², y la llamada generación de *la "edad de hielo del empleo"* con empleo inestable / no regular se convertirá en mayor, lo que causará el aumento de la pobreza de los ancianos. En consecuencia, la carga de la generación activa más joven se volverá más pesada, y los desafíos que las personas tienen que enfrentar se volverán más serios. Además, debido a la pandemia de COVID-19, las actividades económicas se redujeron y el número de trabajadores no regulares aumentó, y como resultado, el ingreso total de la generación activa disminuyó. Significa la reducción de la capacidad de la generación activa más joven para apoyar y mantener el sistema de seguridad social en Japón.

Bajo tales circunstancias, tanto el sector público como el privado de Japón trabajan juntos para hacer frente a diversos retos a fin de que la seguridad social y el bienestar social puedan transferirse a las generaciones futuras.

Reforma para un Sistema de Seguridad Social Sostenible

El sistema tradicional de seguridad social en Japón podría caracterizarse por:

- menor beneficio para la generación activa.
- principales beneficiarios son los adultos mayores.
- carga principal se impone a la generación activa.

El gobierno japonés revisó ese sistema tradicional de seguridad social y considera la posibilidad de reformarlo para convertirlo en el llamado sistema de seguridad social de "tipo para todas las generaciones", que no sólo incluye a la generación de edad avanzada sino también los niños, la generación de padres, la generación activa de trabajadores, y otros, apoyándose entre sí. Se trata de una reforma para todo lo incluido en la categoría de seguridad social, como el estilo de trabajo, el sistema de pensiones, la atención médica, los cuidados a largo plazo, entre otros, ya que se prevé que la vida humana durará unos 100 años en un futuro próximo.

Para reducir la carga de la generación de trabajadores activos, es necesario aumentar el número de personas que sostienen el sistema de seguridad social en conjunto. Para esto, es importante promover el empleo de aquellas personas, especialmente mujeres o ancianos, que pierden oportunidades de trabajar o que no pueden cumplir con sus competencias debido al cuidado de niños o de enfermería, etc. Además, es importante desarrollar un mejor sistema de pensiones y sistema fiscal que no impida, sino que promueva el empleo. También se solicita ampliar

¹ Proyecciones de población para Japón (estimada 2017), Instituto Nacional de Investigaciones sobre Población y Seguridad Social.

² Informe Anual de Salud, Trabajo y Bienestar 2020, Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar, 2020

el apoyo para el cuidado de niños, así como el servicio de atención de enfermería para evitar la rotación de personal.

En cuanto a los lugares de trabajo de cuidado de niños o de enfermería, la falta de recursos humanos es un desafío importante, y su principal causa es el nivel salarial más bajo que otros trabajos. Por lo tanto, es necesario mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores en estos campos para que los servicios se amplíen. Basados en tales circunstancias, se discute revisar el pago decidido oficialmente en los campos de enfermería, atención de enfermería, bienestar para personas con discapacidad, cuidado infantil y educación infantil. En febrero de 2022 se brindó un subsidio especial a los trabajadores de estos rubros para que pudieran tener un 3% de salario adicional (equivalente a 9.000 JPY-/mes), y ahora se discute cómo asegurar el recurso económico para mantener este especial. otorgar.

En lo que respecta a los puestos de trabajo de cuidado infantil o de enfermería, la falta de recursos humanos es un reto importante, y su causa principal es un nivel salarial más bajo que otros trabajos. Por lo tanto, es necesario mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en estos campos para que los servicios se amplíen. Sobre la base de tales circunstancias, se discute revisar el pago decidido oficialmente en los campos de la enfermería, los cuidados de enfermería, el bienestar de personas con discapacidad, el cuidado de los niños y la educación infantil. En febrero de 2022, se otorgó una subvención especial a los trabajadores de estos campos para que pudieran tener un 3% de salario adicional (equivalente a 9.000 yenes al mes), y ahora se discute cómo garantizar los recursos financieros para mantener este subsidio especial.

Hacia la Sociedad Comunitaria Inclusiva y Próspera en la que convivimos

Como organización privada de bienestar social, el Consejo Nacional de Bienestar Social de Japón (JNCSW) en febrero de 2020 formuló la "Visión de Bienestar Social 2020 de JNCSW (Welfare Vision 2020)" para hacer realidad "la Sociedad Comunitaria Inclusiva Próspera en la que convivimos". Allí, los miembros de la comunidad pueden colaborar entre sí, disfrutar de su propio estilo de vida y nunca estar aislados, aunque tengan dificultades o problemas en su vida. Esta visión es paralela a la idea del sistema de "seguridad social de tipo para todas las generaciones" del gobierno japonés, y muestra la dirección de los esfuerzos transversales comunes de los trabajadores de bienestar social durante 10 años (hasta 2030) con vistas a 2040.

Para reafirmar esta Visión del Bienestar 2020, el JNCSW formuló las siguientes 7 Directrices de Acción:

【Directrices de acción】

- 1) Promover la Visión de Bienestar 2020
- 2) Tomar varias acciones para realizar una sociedad comunitaria inclusiva
- 3) Asegurar / desarrollar / mantener recursos humanos que respalden el bienestar social
- 4) Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de bienestar social
- 5) Fortalecer la base de las fundaciones de bienestar social y las instituciones de bienestar social, así como los consejos de bienestar social.
- 6) Estar bien preparado incluso en tiempos de paz para brindar apoyo rápido en tiempos de desastre.
- 7) Gestionar la organización como un centro nacional de bienestar social.

La Visión del Bienestar 2020 también es paralela a la idea de "una sociedad sostenible con diversidad e inclusión en la que nadie se quede atrás" de los ODS, y, por lo tanto, las siete directrices de acción mencionadas anteriormente están profundamente relacionadas con los 17 objetivos de los ODS, como se indica a continuación:

Directrices de acción	ODS
1, 5, 6, 7	Objetivo 17: Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
2	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades
3, 4	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Con base en estas Directrices de acción, los principales desafíos prioritarios de JNCSW en 2022 son los siguientes:

- Fortalecer la base del bienestar comunitario para lograr una sociedad comunitaria inclusiva.
- Promover el apoyo social en casos de desastre.
- Asegurar/desarrollar/mantener los recursos humanos de bienestar social

Al mismo tiempo, se realizan otros esfuerzos para diversos retos en el campo del bienestar social observando el cambio de la sociedad o las necesidades de bienestar social en Japón.

**Más Actividades en el CIBS
- ¡Agenda la Fecha!**

Cumbre Mundial de los Pueblos

Título: Co-construyendo un Nuevo Mundo Eco-Social - No dejar a nadie atrás.

Fecha: 29 de junio al 2 de julio de 2022 – En línea

Organizado por FITS Y UNRISD

La Cumbre Mundial de los Pueblos está prevista a celebrarse entre finales de junio y principios de julio de este año. Este evento es una respuesta a la necesidad de cambio en línea con la superación y el escape a la pandemia mundial de COVID-19.

El CIBS también desempeña un papel en la cumbre como organización asociada, y todo el mundo puede participar en el evento. Si estás interesado, puedes visitar la página web e inscribirte: [Inscríbete - Co-construyendo un nuevo mundo eco-social \(newecosocialworld.com\)](https://www.newecosocialworld.com).

Cumbre Mundial de los Pueblos

Tema: Redefinición de la política social y la práctica del trabajo social en una sociedad pospandémica: programas de bienestar social y educación en trabajo social en una encrucijada.

Fecha: 26 al 28 de octubre, 2022
Organizado por AEITS, CIBS y KNCSW

¡Fecha de envío de resúmenes extendida! – 15 de julio

Por favor, reserve también las fechas para la Conferencia Mundial Conjunta sobre Educación en Trabajo Social y Desarrollo Social que se realizará del 26 al 28 de octubre de 2022 en Seúl, Corea. Será un formato híbrido en el que se celebrarán tanto sesiones online como sesiones presenciales.

Los ponentes podrán elegir el modo en que desean presentar en la conferencia. Esperamos que la mayoría de las sesiones de presentación se realicen en línea; sin embargo, también habrá oportunidades para presentar en las sesiones presenciales.

La **fecha límite para el envío de resúmenes se extenderá hasta el 15 de julio**. Esta actualización sobre la prórroga se anunciará la próxima semana en el sitio web de la conferencia. La página Web definitiva con información más detallada, incluyendo tarifa de inscripción, resumen del programa, información de viaje, estará abierta al público a partir del 1ro de julio.

Para obtener más información sobre SWESD 2022, por favor visita <http://swesd2022.com/>

El contenido de este boletín puede reproducirse o citarse libremente siempre que se cite la fuente. Las opiniones no representan necesariamente las políticas del CIBS.

Editor de noticias: **Antonio López Peláez**,
Director Ejecutivo, CIBS alopez@icsw.org

CIBS - Consejo Internacional de Bienestar Social. Despacho número 34. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid (España).

¡Las contribuciones al boletín son bienvenidas!